En sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar el Consejo de Diálogo Social y presentar el Plan de Empleo 2019-2023, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz de Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de la interpelación 9-18/ITP-00007, para su debate en el Pleno, por la que se insta a Gobierno de Navarra a convocar el Consejo del Diálogo Social y presentar el Plan de Empleo 2019-2023.

Exposición de motivos

Las democracias avanzadas europeas se distinguen, entre otras cuestiones, por la institucionalización del Diálogo Social Permanente entre las Administraciones Públicas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas como mecanismo de participación y de construcción de políticas comunes a favor de la mejora global de la sociedad.

Los marcos de diálogo y acuerdos entre los gobiernos y los interlocutores sociales más representativos son cruciales para el desarrollo económico y social. En la Unión Europea se está avanzado de forma muy importante en la institucionalización de estos marcos de Diálogo Permanente. La estrategia Europa 2020 incluye a los interlocutores sociales como una de las partes fundamentales para la consulta y participación con el fin de mejorar la gobernanza pública, las reformas económicas y sociales en la UE.

La Constitución Española consagra el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas para la defensa y la promoción de los intereses que les son propios y, bajo esa cualidad, les dota de relevancia constitucional. Al amparo de este mandato en Navarra se aprobó la creación del Consejo Navarro del Diálogo Social como reconocimiento formal que dichos agentes sociales tienen y dotarles de los espacios institucionales necesarios, a fin de que puedan cumplir con la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios, defensa que alcanza su máxima expresión precisamente en la elaboración de los Planes de Empleo, documento que plasma toda la política en materia de empleo y desarrollo que ha de marcar la política en esta materia, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra.

El 25 de enero de 2017, la Permanente del Consejo del Diálogo Social acordó entre otras cosas la hoja de ruta de la elaboración de un Plan de Empleo que sea aprobado en el seno del Consejo del Diálogo Social.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a convocar, con carácter urgente, el Consejo del Diálogo Social al objeto de hacer cumplir el acuerdo firmado el 25 de enero 2017 por la Permanente del Consejo de Diálogo Social que estableció un compromiso en torno a un Plan de Empleo.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a remitir, antes de septiembre de este año, un Plan de Empleo 2019-2023 acordado previamente en el Consejo del Diálogo Social.

Pamplona, a 3 de mayo de 2018

La Portavoz: María Chivite Navascués